



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

RECIBI ORIGINAL 4/07/18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0205

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 04 de Julio de 2018

C. Roberto Calamaco Chávez

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inhumado el día 30 de Abril de 2009 en la fosa # 198 con Alineamiento D -A -8 -23 del Panteón *Santa Úrsula Xitla* para que sean exhumados e incinerados de inmediato en el Panteón *20 de Noviembre* y posteriormente depositar las cenizas en su Domicilio Particular.

